



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR**

Siendo las 11:30 horas del día 14 de abril del 2021, reunidos en el sitio conocido como “casa de día” del municipio de Cuautitlán de García Barragán; los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur representados por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, así como los titulares y/o suplentes de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, Comisión Nacional Forestal (Gerencia Estatal Jalisco), Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur) y Fundación Ecológica Cuixmala A.C., se dan cita para celebrar la presente Sesión Ordinaria, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida a cargo del C. Jorge Luis Tello García, Presidente del Consejo de Administración así como de la Presidenta Municipal interina Mtra. Laura de la Cruz Flores Padilla.
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de acuerdos anteriores con seguimiento.
5. Evaluación del C. Marduck Cruz Bustamante como Director de la JICOSUR.
6. Autoevaluación del Consejo de Administración de la JICOSUR.
7. Presentación de la evaluación realizada al C. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios como Coordinador Administrativo.
8. Presentación de la evaluación realizada al C. Miguel Julián Flores Nieves como Coordinador de Planeación.
9. Presentación en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2021 con recursos municipales.
10. Presentación en su caso validación del primer informe parcial técnico financiero del convenio de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la Junta Intermunicipal “JICOSUR”.
11. Presentación en su caso validación del primer informe trimestral del convenio para la asignación de recursos para el manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por degradación y deforestación a través de la JICOSUR.
12. Asuntos Varios.
13. Clausura.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Palabras de bienvenida.

La presidenta interina Laura de la Cruz Flores Padilla dio la bienvenida a los asistentes a la primera sesión ordinaria del año 2021 del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).

2.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Ing. Marduck Cruz Bustamante, tomo lista de asistencia, encontrándose 8 de los diez miembros integrantes del Consejo, razón por la que se procedió a declarar la existencia de quórum legal siendo en consecuencia válidos los acuerdos que se alcancen, lo anterior en fundamento con lo señalado en el artículo 31 del Reglamento Interior de la JICOSUR.

Consejero Asistente	Municipio/Dependencia
Laura de la Cruz Flores Padilla	Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán
Samuel Ortiz Arciniega	Ayuntamiento de Villa Purificación
Ismael Novoa Leyva	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Sergio González Ruiz	Ayuntamiento de Cihuatlán
Jaime Carrillo García	Ayuntamiento de Tomatlán
Jesús Juan Rosales Adame	Jefe de Departamento en el CUCSUR-U DE G/Suplente de Consejero Titular
María de Jesús Garibay Campos	Ayuntamiento de Casimiro Castillo
Álvaro Miranda García	Fundación Ecológica Cuixmala A.C.
Marduck Cruz Bustamante	Secretario Técnico del Consejo de Administración/Director de la JICOSUR

3. Lectura y aprobación de la Orden del día.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Ing. Marduck Cruz Bustamante, solicita al Consejo de Administración la aprobación de la orden del día propuesto, preguntando a los asistentes si tuvieran algún punto que añadir, a lo cual no hay punto por añadir. El secretario solo precisa que el punto 5 y 6 en realidad están ligados solo se desglosa para efectos de claridad en la información, sugiriendo fusionar en un solo punto. Se procede a la aprobación de la orden del día con el ajuste señalado.



4. Lectura de acuerdos anteriores.

En este punto el secretario técnico señala que solo se mencionan los acuerdos de la sesión pasada que tienen algún tipo de seguimiento pendiente, siendo los siguientes:

- *SEGUNDO.-Se acuerda dar seguimiento para que los ayuntamientos de La Huerta, Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación de cumplimiento de que envíen sus propuestas de candidatos para que se integren al comité de selección y adquisiciones de la JICOSUR.*

En este punto se consulta a los municipios asistentes sobre el tema, a lo cual los representantes señalan que aun no han avanzado en el tema, así mismo el representante de CUCUSUR, Jesús Juan Rosales Adame comenta que mejor la Junta realice esa búsqueda en conjunto con los ayuntamientos para ya dar cumplimiento a este acuerdo que se viene arrastrando de otras sesiones.

- *DÉCIMO.- Se acuerda que la JICOSUR en la meta de elaboración de 6 Video clips de proyectos estratégicos exitosos del territorio apoye con la movilidad y de ser posible con las comidas y hospedaje al personal que asista de la SEMADET en apoyo a estas actividades.*

En este punto el representante de la SEMADET señala que la SEMADET mantiene su disposición solo que deberá avisarse con tiempo para que el personal se organice.

- *DÉCIMO TERCERO.-Se acuerda que los ayuntamientos que aún no han modificado sus reglamentos de ecología para que inserten el apartado de sanciones a quien no realice un adecuado uso del fuego conforme a la normatividad aplicable, los actualicen a la brevedad previo a la temporada de incendios.*

En este punto la secretaria técnica señala que no se tiene conocimiento aun de que todos los ayuntamientos hayan modificado sus reglamentos, preguntando de forma general si los tienen, interviniendo el representante de Tomatlán para comentar que por parte de su municipio ya lo tienen y que enviaran una copia del acuerdo reiterando que es muy importante que el municipio ya puede tener esas atribuciones; tambien la presidenta interina de Cuautitlán señala que si cuentan con el mismo, además de Villa Purificación que su representante ratifica lo mismo. El secretario técnico lamenta que el municipio de La Huerta no este presente ya que del tema con ellos no se tiene conocimiento sobre el acuerdo.

La JICOSUR dará seguimiento para completar los expedientes sobre el tema en su caso reitera la petición de apoyo hacia los municipios para que tengan y en su caso apliquen las sanciones correspondientes ya que este año el estiaje se considera bastante agresivo.



5. Evaluación del C. Marduck Cruz Bustamante como Director de la JICOSUR y Autoevaluación del Consejo de Administración de la JICOSUR.

En este punto el secretario técnico señala que el nombramiento del director concluye el 15 de abril del cursante, por lo que es importante realizar el proceso de evaluación correspondiente en su caso la ratificación del C. Marduck Cruz Bustamante como director de la Junta. Así mismo procede a presentar los principales resultados obtenidos en los últimos dos años como director.

Comenta que este proceso de evaluación fue instaurado desde 2015, por lo que a continuación se reparte a los consejeros el formato de evaluación para su llenado correspondiente, aplicable para el Director y el Consejo de Administración, para este último básicamente es una autoevaluación sobre sus funciones y responsabilidades.

Se evalúa lo siguiente:

- a) Identidad, gobernanza y buenas prácticas
- b) Estrategia y planeación
- c) Gestión general
- d) Relaciones externas y colaborativas
- e) Gestión de recursos humanos y financieros

Acto seguido se solicita el apoyo al Dr. Jesús Juan Rosales Adame para que apoye en la integración, sistematización y ponderación de resultados.

Posterior al proceso se tiene que las calificaciones obtenidas para el C. Marduck Cruz Bustamante como director es de 96 y para el Consejo de Administración es de 88. Se anexa concentrado de calificaciones y formatos correspondientes.

El Dr. Jesús Juan Rosales considera importante que con base en la calificación obtenida se decide ratificar al C. Marduck Cruz Bustamante como director, procediendo a la votación correspondiente obteniendo unanimidad a favor de la ratificación por un periodo de dos años más, del 16 de abril del 2021 al 15 de abril del 2023.

Posteriormente el representante de Tomatlán señala que no le había tocado participar en un proceso así de evaluación lo que hace muy transparente el tema, además que se ve el buen trabajo de la Junta; así mismo el representante de Cihuatlán señala que también están muy agradecidos con el trabajo



realizado sobre todo por el humedal artificial que se construye en su municipio gracias a la gestión de JICOSUR.

El Dr. Álvaro Miranda comenta que sería importante que para la próxima sesión de consejo se presente el histórico de las calificaciones obtenidas del personal de la Junta así como del consejo de administración, así mismo que si bien es cierto se han logrado muchas cosas es difícil encontrar un concentrado con toda la información relevante de proyectos gestionados o implementados por la JICOSUR, no hay buena difusión sobre el tema, sin embargo si se tiene la información debería hacerse un compendio incluso la misma puede servir para el taller de transición.

Se acuerda que la Junta realice un trabajo de difusión y disponibilidad de información más adecuado, considerando los proyectos realizados y/o relevantes.

6.- Presentación de la evaluación realizada al C. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios como Coordinador Administrativo.

En este punto se presenta la autoevaluación y su resultado para que el consejo de administración ratifique la calificación final otorgada por el director de la JICOSUR, siendo de 90, quien actuó conforme a la normativa correspondiente, cláusula Vigésima Quinta fracción 20 del Convenio de Creación de la JICOSUR, artículo 52 del Reglamento Interno, artículo 72 del reglamento de Condiciones Generales de Trabajo. La autoevaluación es un proceso aplicado y aprobado desde el año 2015, muy similar al del director, evaluando los siguientes temas:

- Cumplimiento de contrato y objetivos.
- Normas y procesos administrativos.
- Capacidades, habilidades y aptitudes.
- Fortalezas y Debilidades

Cabe mencionar que desde 2015 esta evaluación la realiza la Dirección de la Junta bajo el principio que es quien conoce el desempeño de cada uno de los responsables de las áreas, por lo que el Consejo de Administración a excepción de alguna situación, deberá respaldar la evaluación otorgada.

Por último, desde la Dirección no se tiene inconveniente para que continúe el C. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios, por lo menos un año más, así mismo se solicita a través del voto la ratificación de dicho integrante por el Consejo de Administración, a lo cual el representante del CUCSUR señala que sería conveniente que fuera por dos años también igual que el director a sabiendas que en cualquier momento se pueden evaluar; los consejeros apoyan la moción del representante del CUCSUR para que se ratifique por dos años más por un periodo comprendido del 01 de abril del 2021 al 31 de marzo del 2023.



7.- Presentación de la evaluación realizada al C. Miguel Julián Flores Nieves como Coordinador de Planeación.

En este punto se presenta la autoevaluación y su resultado para que el consejo de administración ratifique la calificación final otorgada por el director de la JICOSUR, siendo de 90, quien actuó conforme a la normativa correspondiente, cláusula Vigésima Quinta fracción 20 del Convenio de Creación de la JICOSUR, artículo 52 del Reglamento Interno, artículo 72 del reglamento de Condiciones Generales de Trabajo. La autoevaluación es un proceso aplicado y aprobado desde el año 2015, muy similar al del director, evaluando los siguientes temas:

- Cumplimiento de contrato y objetivos.
- Normas y procesos administrativos.
- Capacidades, habilidades y aptitudes.
- Fortalezas y Debilidades

Cabe mencionar que desde 2015 esta evaluación la realiza la Dirección de la Junta bajo el principio que es quien conoce el desempeño de cada uno de los responsables de las áreas, por lo que el Consejo de Administración a excepción de alguna situación, deberá respaldar la evaluación otorgada.

Por último, desde la Dirección no se tiene inconveniente para que continúe el C. Miguel Julián Flores Nieves, en su caso y como el punto anterior por dos años más, solicitando a través del voto la ratificación de dicho integrante por el Consejo de Administración, procediendo a ratificar la calificación y continuidad por dos años más por un periodo del 24 de mayo del 2021 al 23 de mayo del 2023.

8.- Presentación en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2021 con recursos municipales.

En este punto se considera un presupuesto base de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100), siempre y cuando se cuente con las seis aportaciones municipales del 2021, sin embargo al momento solo se tienen 4 aportaciones de las 6.

Este año con este POA básicamente se pretende atender los siguientes temas:

- Se propone que la mayor parte del recurso se asigne para reparación de los dos vehículos donados por la SEMADET.
- Taller de transición.
- Cuota de contingencia.
- Fondo estudio actuarial



Derivado de lo anterior dado que aún están en reparación los vehículos no se puede conocer el monto que demandara, en su caso saber el saldo disponible para las acciones señaladas, proponiendo al Consejo de Administración que se apruebe en lo general con estas acciones y posteriormente presentarlo con las cantidades exactas y por meta.

El representante de Tomatlán señala que de su parte no hay inconveniente aprobarlo en lo general y se compromete a gestionar la ministración que se le debe a JICOSUR.

El resto de los representantes se unen a la propuesta de aprobarlo en lo general.

9.-Presentación en su caso validación del primer informe parcial técnico financiero del convenio de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la Junta Intermunicipal "JICOSUR".

En este punto el secretario técnico señala que en realidad en el primer trimestre no ha existido ningún gasto debido a que el gobierno del estado no había realizado la transferencia del recurso, hasta hace unos días, sin embargo, si se han avanzado en acciones técnicas las cuales se presentan sin omitir que a la SEMADET se mando ya el reporte correspondiente el cual es el mismo que se presenta para su validación. Por último, mencionar que con préstamo de recursos municipales se pagaron los siguientes servicios básicos para funcionalidad de la oficina, dichos recursos se repondrán cuando llegue el recurso estatal.

RECURSOS EJERCIDOS COMO PRESTAMO	15 servicios de aseo.
	1 pago de energía eléctrica.
	3 pagos de servicio de teléfono e internet.
	1 pago de curso (capacitación de personal)
	MONTO TOTAL A CORTE MARZO 2021 \$13,956.34

Durante la presentación de avances surgieron algunas dudas particularmente en la meta de la instalación de 6 centros de acopio primarios para recopilar envases de agroquímicos, donde se solicito a los ayuntamientos una propuesta de ubicación ya que próximamente habrá comité de manejo de agroquímicos regional; así mismo el Dr. Alvaro Miranda señala que es importante que esos centros de



acopio primario cumplan con la normatividad, que se cuide esa parte, además que pueda generarse un manual o guía que mencione como sería el proceso de acopio, resguardo, manejo y destino final de los envases de los agroquímicos, incluso poder contar con un padrón de empresas o productores que más generan desechos para incluso poder solicitar al gobierno federal una especie de apoyo para el manejo de estos residuos. Se acuerda que se genere dicho manual o folleto informativo de los centros de acopio primario.

Se anexa el informe presentado, procediendo a su validación correspondiente.

10.-Presentación en su caso validación del primer informe trimestral del convenio para la asignación de recursos para el manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por degradación y deforestación a través de la JICOSUR.

Al igual que el punto anterior, como no se había tenido recurso económico solo se avanzó en las metas que no conllevan adquisición o gasto operativo fuerte, destacando que hubo un gasto en un taller de capacitación para brigadistas en el mes de enero por un monto de \$11,484.00 que se pagó con recurso municipal como préstamo. Se presenta la información técnica correspondiente para su validación en su caso. Se anexa informe presentado, procediendo a la votación correspondiente para su aprobación en su caso.

11.-Asuntos Varios.

En este punto se tratarán los siguientes temas

- 11.1 Propuesta de capacitación para los ayuntamientos proceso entrega recepción.
- 11.2 Propuesta de cambio de sede oficinas de la JICOSUR al municipio de Villa Purificación.

11.1 El coordinador administrativo comenta que el auditor externo con el que trabaja la Junta, propuso realizar un taller de capacitación en el mes de julio dirigido a los ayuntamientos a fin de fortalecer capacidades en el proceso de entrega recepción de las administraciones municipales, ya que la auditoria superior del estado este año no realizara dichas capacitaciones, por un costo especial y en caso de existir interés de los ayuntamientos el auditor podría realizar el taller y la JICOSUR apoyaría meramente en la difusión del mismo y búsqueda de una sede. Se pregunta a los consejeros representantes de los ayuntamientos si están interesados, los cuales señalan que si y lo verán con sus presidentes municipales para ratificar en su momento dado la participación.



11.2 En este punto el secretario técnico señala que se tiene una propuesta de reubicar las oficinas de la JICOSUR en el municipio de Villa Purificación considerando los siguientes criterios:

-La alta posibilidad de donación y/o comodato de un terreno por parte de la actual administración municipal de Villa Purificación.

-Favorecer la atención y disminución de gasto por seguimiento técnico para atención y coordinación de acciones del relleno sanitario intermunicipal ubicado en Villa Purificación. Se expone un ejemplo de gasto operativo (combustible y kilometraje recorrido) considerando dos visitas semanales por lo menos al relleno.

-Fortalecimiento de logística para movilidad en los seis municipios de la región costa sur, debido a la infraestructura carretera que se realiza y/o mejoras a las mismas, por ejemplo, la carretera Autlán-Villa Purificación.

Por lo anterior en caso de que la JICOSUR se vea favorecida con la donación del terreno, se plantea la búsqueda de un lugar para establecer las oficinas este mismo año e ir socializando entre la población la identidad de la Junta como parte de su entorno. Lo anterior debido a que se deberán realizar las gestiones con el presupuesto 2022 para iniciar paulatinamente la construcción de las oficinas además de un espacio que funja como especie centro educativo.

Se solicita la aprobación del consejo de administración para este punto.

12.- Clausura.

El representante del Presidente del Consejo de Administración agradece la asistencia de todos los participantes y dar por clausurados los trabajos siendo las 15:12 horas del 14 de abril del 2021. Por ultimo la presidenta interina de Cuautitlán de García Barragán invita a los consejeros para degustar unos alimentos.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la orden del día presentada, con la fusión de los puntos 5 y 6.

SEGUNDO.- Se acuerda que la JICOSUR busque propuestas en coordinación con los municipios para integrar al comité de selección y adquisiciones los miembros faltantes.

TERCERO.- Se aprueba la calificación y ratificación del C. Marduck Cruz Bustamante, como Director de la JICOSUR por un periodo de dos años más, comprendido del 16 de abril del 2021 al 15 de abril del 2023. Se anexa concentrado de calificaciones y formato de evaluaciones.



CUARTO.- Se acuerda que la Junta elabore un compilado de los principales proyectos gestionados y/o implementados al momento, el cual deberá estar disponible para una fácil consulta y que sirva como referencia en el próximo taller de transición.

QUINTO.- Se aprueba la calificación y ratificación del C. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios como Coordinador Administrativo, por un periodo de dos años más, comprendido del 01 de abril del 2021 al 31 de marzo del 2023.

SEXTO.- Se aprueba la calificación y ratificación del C. Miguel Julián Flores Nieves como Coordinador de Planeación, por un periodo de dos años más, comprendido del 24 de mayo del 2021 al 23 de mayo del 2023.

SÉPTIMO.- Se acuerda aprobar en lo general el presupuesto municipal 2021, mismo que será destinado a las siguientes acciones: reparación de vehículos donados por la SEMADET, taller de transición, cuota de contingencia, fondo estudio actuarial, debiendo presentar la propuesta más desglosada en la siguiente sesión.

OCTAVO.- Se valida el primer informe parcial técnico financiero del convenio de asignación de recursos 2021 para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la Junta Intermunicipal "JICOSUR". Se anexa informe expuesto a la presente acta.

NOVENO.- Se instruye a la dirección para que se realice un manual o folleto informativo sobre los centros de acopio primario que incluya datos sobre el proceso de acopio, resguardo, manejo y destino final de los envases de los agroquímicos.

DÉCIMO.- Se valida el primer informe trimestral del convenio para la asignación de recursos 2021 para el manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por degradación y deforestación a través de la JICOSUR. Se anexa informe expuesto a la presente acta.

DÉCIMO PRIMERO.- Se aprueba conforme a los términos expuestos, la reubicación de las oficinas de la JICOSUR al municipio de Villa Purificación, siempre y cuando esta se vea favorecida con la donación prioritariamente y/o comodato de un terreno para la construcción de oficinas propias.

Firmas de conformidad


Laura de la Cruz Flores Padilla
Consejero Titular/ Presidenta Interina de
Cuautitlán de García Barragán


Jaime Carrillo García
Consejero Titular/Secretario General
Ayuntamiento de Tomatlán



Ismael Novoa Leyva
Consejero Suplente/Director de Área de
Gobernanza Territorial de la SEMADET

Sergio González Ruiz
Consejero Suplente/Regidor Municipal de
Cihuatlán

Álvaro Miranda García
Consejero Titular/Fundación Ecológica Cuixmala
A.C.

Marduck Cruz Bustamante
Secretario Técnico del Consejo de
Administración/Director de la JICOSUR

Samuel Ortiz Arciniega
Consejero Suplente/Director de Ecología de Villa
Purificación

María de Jesús Garibay Campos
Consejero Suplente/Directora de
Ecología/Ayuntamiento de Casimiro Castillo

Jesús Juan Rosales Adame
Jefe de Departamento de Ecología y Recursos
Naturales en el Centro Universitario de la Costa
Sur-U DE G/Suplente del Consejero Titular

EVALUACION DIRECTOR JICOSUR 2021

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	PD
1	4	4	4	4	4	4	4	4													
2	4	4	4	4	4	4	4	4													
3	4	4	4	4	3	3	4	3													
4	3	4	4	4	4		4	3													
5	4	4	4	4	4	4	4	4			3.89	4.00	4.00	3.56	3.89	3.33	4.00	3.33			3.78
6	4	4	4	4	4	3	4	3													0.24
7	4	4	4	4	4	4	4	3													
8	4	4	4	4	4	4	4	3													
9	4	4	4	4	4	4	4	3													
1	4	4	4	4	4	4	4	3													
2	4	4	3	4	4	3	4	3			4.00	3.67	3.67	4.00	4.00	3.33	4.00	3.33			3.78
3	4	3	4	4	4	3	4	4													0.19
4	3	4	4	4	3	3	4	3													
1	4	4	4	4	4	4	4	3													
2	4	4	4	4	4	4	4	3													
3	4	4	4	4	4	4	4	4			3.25	3.75	3.75	4.00	3.75	3.75	4.00	3.25			3.71
4	4	4	4	4	4	4	4	4													0.19
5	4	4	4	4	4	4	4	4													
6	4	4	4	4	4	4	4	3			3.90	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.50			3.98
7	4	4	4	4	4	4	4	4													0.20
8	4	4	4	4	4	4	4	4													
9	4	4	4	4	4	4	4	4													
10	3	4	4	4	4	4	4	3													
1	4	4	4	4	4	4	4	4													
2	4	4	4	4	4	4	4	3													
3	4	4	4	4	4	4	4	4													
4	4	4	4	4	4	4	4	4													
5	4	4	4	4	4	4	4	4													
6	4	4	4	4	4	4	4	4													
7	4	4	4	4	4	4	4	4													
8	4	4	4	4	4	4	4	4													
9	4	4	4	4	4	4	4	4													
10	4	4	4	4	4	4	4	4													
1	4	4	4	4	4	4	4	4													
2	4	4	4	4	4	4	4	4													
3	4	4	4	4	4	4	4	4													
4	4	4	4	4	4	4	4	4													
5	4	4	4	4	4	4	4	4													
6	4	4	4	4	4	4	4	4													
7	4	4	4	4	4	4	4	4													
8	4	4	4	4	4	4	4	4													
9	4	4	4	4	4	4	4	4													
10	4	4	4	4	4	4	4	4													

EVALUACIÓN DIRECTOR JICOSUR

0.96

Sam Corbett

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j		pd	
A	1	3	4	4	4	3	4	3	4			3.33	3.67	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00	3.67			3.57	0.22	
	2	3	3	4	4	3	4	3	3															
	3	4	4	4	4	3	4	3	4															
B	1	3	3	4	3	3	3	3	3			3.00	3.50	4.00	3.50	3.00	3.00	3.00	3.00			3.29	0.16	
	2	3	4	4	4	3	3	3	3															
	3	3	4	4	3	3	4	3	3															
C	1	3	4	4	4	3	4	3	3			2.50	3.50	4.00	3.75	3.00	4.00	3.50	3.50			3.46	0.17	
	2	3	4	4	4	3	4	3	3															
	3	2	3	4	3	3	4	4	4															
	4	2	3	4	4	3	4	4	4															
	1	4	4	4	4	4	4	4	4															
	2	3	4	4	4	4	4	4	4															
	3	3	4	4	4	3	4	4	4			3.50	4.00	4.00	4.00	3.75	3.75	3.75	4.00			3.82	0.19	
	4	4	4	4	4	4	4	4	4															
E	4	4	4	4	4	4	4	4	4			3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00			3.29	0.12	
	1	3	4	4	3	3	3	3	4															
EVALUACIÓN AL CONSEJO ADMINISTRACION JICOSUR																								0.88